



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2018

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30

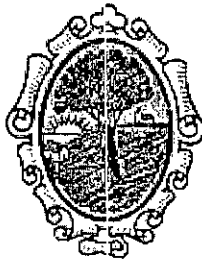
Nº 765

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/LA MODIFICACION DE SENTIDO VEHICULAR DE LAS CALLES
EMILIO FRERS Y GARCIA MEROU, DE LA CIUDAD DE MARTINEZ.-**



54

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 22 de Septiembre de 2018.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

Que diversas calles del partido son de circulación en ambos sentidos generando inconvenientes en el tránsito cotidiano, y;

Considerando:

Que en la Ciudad de Martínez, las calles Emilio Frers y García Merou son de circulación hacia ambos sentidos, siendo estas calles paralelas;

Que en la calle Hipólito Yrigoyen en su intersección con la calle Emilio Frers existe un semáforo de giro que permite dirigirse de sentido Sur a Norte, aunque la calle actualmente es de doble sentido generando inconvenientes cuando hay automóviles que se dirigen hacia Hipólito Yrigoyen o incluso por permanecer estacionados en dicha calle;

Que varios vecinos de la zona han expresado los conflictos que suscita dicha calle por tener doble sentido;

Por todo lo expuesto el Bloque de Unidad Ciudadana solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

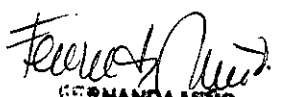
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

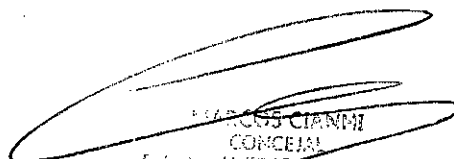
Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante los Organismos Técnicos correspondientes, analice la factibilidad de modificar el sentido de circulación de las siguientes calles ubicadas en la Ciudad de Martínez:


- Emilio Frers mano única sentido Sur a Norte, entre las calles Hipólito Yrigoyen y Colectora Panamericana;
- García Merou mano única sentido Norte a Sur, entre las calles Hipólito Yrigoyen y Edison.-

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante le solicita a la Dirección de Tránsito que proceda a colocar el señalamiento correspondiente en dichas calles.-

Artículo 3º: De forma.-


FERNANDA MERO
 Presidenta
 Bloque Unidad Ciudadana
 Honorable Concejo Deliberante San Isidro



MARCOS CIANCHI
 CONCEJAL
 BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


DANIEL SARMIENTO
 Bloque Unidad Ciudadana
 Honorable Concejo Deliberante San Isidro

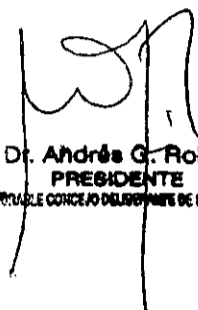
HONO
E:
16/
LIBRO
REMI
A:

7041

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha... 21-11-18pase el presente
expediente para su dictámen a la Comisión de
Planificación Urbana y Medio Ambiente
SAN ISIDRO... 92 de Noviembre de 2018


Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO




Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO